

Guayaquil, 16 de octubre de 2013

2:
Ing. 124013

Sr. Ing.
CESAR ARTURO COELLO SOTOMAYOR
Ciudad

De nuestras consideraciones:

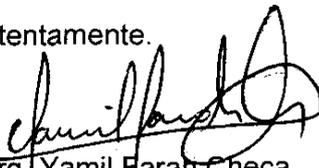
Pongo en su conocimiento que la Junta General extraordinaria Universal de accionistas de la compañía RICABERTO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió re elegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Los estatutos de RICABERTO S.A., en los cuales se señalan los deberes y atribuciones de los administradores constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el señor Notario vigésimo primero de Guayaquil, Dr. Marcos N. Díaz Casquete, el 7 de junio del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de agosto de 2006.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes

Atentamente.

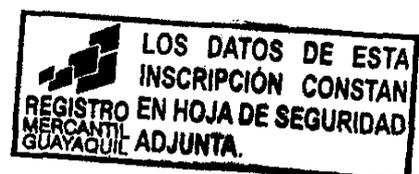


Arq. Yamil Faran Checa
Secretario Ad-hoc

RAZON.- Acepto la designación que antecede, realizada a mi favor.
Guayaquil, octubre 16 de 2013.



Cesar Arturo Coello Sotomayor
C.C. 120077928-6
C.V. 011-0259
Nacionalidad: Ecuatoriana



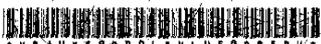
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.037
FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RIBERTO S.A., a favor de CESAR ARTURO COELLO SOTOMAYOR, de fojas 3.938 a 3.940, Registro de Nombramientos número 1.263.

ORDEN: 48037



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 23 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0673411

